



Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

Fondo en CEDEVIS Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

NAFCDVI

Clasificación de la Sociedad: Largo Plazo Especializada en CEDEVIS (Certificados de Vivienda Infonavit)

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series / Subseries
Personas Físicas	F F1 F2
Personas Morales	M M1 M2
Personas Morales Exentas	X X1 X2
Fondo de Fondos	FF FF1 FF2

Fecha de autorización del prospecto: 5 Noviembre 2009 No. 153/79099/2009

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs (hora de la ciudad de México)

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad”

Este es un fondo que por su grado de especialización se recomienda para inversionistas con amplios conocimientos financieros.

CONTENIDO

1 **Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.**

a) Objetivo y horizonte de inversión.

El fondo tiene como objetivo invertir principalmente en Certificados Bursátiles Fiduciarios CEDEVIS (Certificados de Vivienda Infonavit), y como inversión complementaria en valores de deuda gubernamentales y bancarios, y de acuerdo con su liquidez y horizonte de inversión, tendrá como referencia, el Índice de tasa real a 5 años¹ con el objetivo de correlacionarse lo más posible al rendimiento de dicho índice menos gastos e impuestos generados por cada serie.

Los CEDEVIS son certificados bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el Infonavit. Estos pueden denominarse en UDIs o pesos. El fondo podrá invertir en ambas denominaciones.

Este Fondo se recomienda para cualquier inversionista que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo a largo plazo, es decir más de tres años.

El fondo cuenta con un riesgo de inversión alto asociado principalmente al de mercado y de liquidez, en especial en el riesgo en las tasas de interés, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan. En el caso del riesgo liquidez, actualmente existe un mercado secundario muy limitado para estos instrumentos y en caso de que éste no se desarrolle, la liquidez de los CEDEVIS puede verse afectada negativamente y el fondo podría no estar en posibilidad de enajenarlos.

b) Políticas de Inversión.

La administración de los activos de la Sociedad será conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos:

- Principalmente en Certificados de Vivienda Infonavit CEDEVIS. Los CEDEVIS son certificados bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el Infonavit a través de un fideicomiso, su fuente de pago se encuentra representada principalmente por los flujos de efectivo generados por un portafolio de créditos hipotecarios previamente seleccionados. Estos pueden denominarse en UDIs o pesos. El fondo podrá invertir en ambas denominaciones, sin embargo se concentrará más en las emisiones denominadas en UDIs.
- En una menor proporción en valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y/o valores bancarios denominados en moneda nacional, los cuales deberán contar con una calificación de crédito "AAA" o su equivalente que representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país.

Este fondo realiza sus inversiones sólo de forma directa.

¹ Publicado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado (VALMER) en su página de internet http://www.valmer.com.mx/VAL/Web_Benchmarks/Indice_BenchMarks.html

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 15% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

En virtud de que la sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto.

La duración de la cartera en su conjunto será de largo plazo, es decir un promedio ponderado de la duración a vencimiento mayor a tres años.

Duración modificada.- se calcula utilizando la tasa de interés vigente de la emisión hasta el vencimiento. La tasa para descontar los flujos es el rendimiento a vencimiento, según su valor de mercado actual. Se utiliza comúnmente como medida de la volatilidad del precio. Expresa la volatilidad del precio de un instrumento para un cambio dado en el rendimiento. Se determina de la siguiente manera:

$$D^* = Duración_m = \frac{Duración}{(1 + r)}$$

Esta duración modificada indica que si los rendimientos o tasas de interés del mercado se mueven en 100 bps, entonces el precio del bono se moverá en la cantidad determinada (en tanto por ciento).

c) Régimen de inversión.

Activos Objeto de Inversión	% Máximo del activo total del fondo	% mínimo del activo total del fondo
Certificados Bursátiles Fiduciarios CEDEVIS		80%
Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional	20%	
Valores de fácil realización y/o de valores con plazo de vencimiento menor a tres meses		15%
Operaciones de Reporto	20%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos	9.05%	

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Esta sociedad no prevé implantar estrategias temporales de inversión, por lo que mantendrá en todo momento su estrategia de inversión original.

d) Riesgos de inversión.

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en las tasas de interés, en especial en las tasas reales, al presentar cambios abruptos pudiesen reflejar variaciones positivas y negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación, calificación y características del Fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en los mismos.

Tipo de Riesgo	Bajo	Moderado	Alto	Nulo
Crecimiento salario mínimo por debajo de la inflación		X		
Crédito	X			
Disposiciones gubernamentales			X	
Entorno económico internacional	X			
Entorno económico nacional		X		
Entorno político nacional		X		
Legal	X			
Liquidez			X	
Operacional	X			
Prepago		X		
Régimen fiscal			X	
Tasa de interés nominal	X			
Tasa de interés real			X	
Tecnológico	X			
Tipo de cambio				X

i) Riesgos de mercado.

Las Personas que deseen participar en este Fondo deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que los activos objeto de inversión del fondo se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a:

- Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés, la sociedad está invertida principalmente en valores de tasa real, una inflación alta en México provocaría una alza en el valor de los activos del fondo mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión. En el caso de las emisiones que están denominadas en pesos, el factor de riesgo en cuanto a tasas es la tasa nominal, si ésta sube el valor de los activos disminuiría y en caso contrario el valor de los activos se vería beneficiado por lo que el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones positivas o negativas.

La sociedad cuenta con una calificación de "5" otorgada por Fitch Ratings México y refleja la moderada a alta sensibilidad a las condiciones cambiantes del mercado.

Escala de Calificación de Riesgo de Mercado.

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo VaR.

En el cálculo del VaR se utilizará el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1, (lo que significa el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia), una muestra de 252 de observaciones y un horizonte de tiempo de 28 días por ser un fondo de largo plazo.

Dado que la sociedad es de reciente creación, el límite promedio observado dediciembre 2009 a febrero 2010 en su Valor en Riesgos (VaR) fue de 5.07% lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima observada promedio del fondo a 28 días es de \$507.00 por cada \$10,000.00.

El límite máximo observado durante dicho período en su Valor en Riesgo (VaR) fue de 6.04% que representa una pérdida máxima observada de \$604.00 por cada \$10,000.00 del fondo en 28 días.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo crédito.

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que todas las emisiones emitidas de los CEDEVIS cuentan con la máxima calificación asignada por Fitch México, Standard & Poor's y Moody's México. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal. El pago de los Cedevis está respaldado sólo con el patrimonio del Fideicomiso.

Para futuras emisiones se debe considerar la calificación asignada por las instituciones calificadoras.

La Sociedad cuenta con una calificación de "AAA" que refleja el sobresaliente nivel de seguridad del fondo.

Escala de calificación de Riesgo Crédito.

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo liquidez.

El riesgo de la sociedad se podría considerar muy alto ya que se mantendrá como mínimo 15% en valores de fácil realización y/o vencimiento a tres meses. Así mismo, actualmente existe un mercado secundario muy limitado para Cedevis derivado de sus características operativas (largo plazo, pago de cupón semestral, denominado en UDIs) y en caso de que éste no se desarrolle, su liquidez puede verse afectada negativamente y el fondo podría no estar en posibilidad de enajenarlos, por lo cual existe la posibilidad de no contar con recursos necesarios para hacer frente a las solicitudes de recompra.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Riesgo Operativo.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

v) Riesgo Contraparte.

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera disminuyendo así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

Así mismo, es importante mencionar que se cuentan con límites establecidos con la calificadora de valores para verificar los porcentajes permitidos a operar con las contrapartes para mantener un riesgo bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

Posterior a la autorización de este fondo se incluirá información respecto del historial de utilización de este mecanismo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vii) Riesgo Legal

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

viii) otros Riesgos

Crecimiento Salario Mínimo por debajo de la Inflación.- Durante la vigencia de los CEDEVIS, existe el riesgo de que el porcentaje de aforo inicial disminuya si los aumentos en el Salario Mínimo General del Distrito Federal (SMGDF) son menores a los aumentos en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), lo cual traería como consecuencia que se cuente con menos recursos líquidos y esto afecte en forma negativa la capacidad de pago.

Riesgo Económico y Político.- el pago de los créditos hipotecarios a favor del fiduciario depende preponderantemente de la situación económica de las empresas empleadoras y de los deudores hipotecarios. Eventos políticos, económicos o sociales nacionales o internacionales adversos (tales como la falta de crecimiento económico, ciclo crediticio adverso, posibles devaluaciones del peso, altos índices inflacionarios, fluctuaciones en las tasas de interés o cambios adversos en las disposiciones gubernamentales) pueden afectar la capacidad de pago de las empresas empleadoras o de los deudores hipotecarios, así como también pueden afectar de forma negativa el valor de las garantías. Cualquier cambio en la situación económica y/o solvencia de las empresas empleadoras o de los deudores hipotecarios puede tener efecto adverso en su capacidad de pago.

Régimen fiscal.- es posible que el régimen fiscal aplicable actualmente a los tenedores de los Cedevis sufra modificaciones durante la vigencia de los Cedevis, esos cambios, de ocurrir, podrían tener un efecto adverso sobre el rendimiento que éstos generen.

Reinversión de montos recibidos por amortizaciones anticipadas.- en el caso de que los Cedevis se amorticen en forma más rápida que los descrito en su prospecto, los tenedores tendrán el riesgo de reinvertir las cantidades recibidas en dichas amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes en el momento de pago, las cuales podrían ser menores o mayores que la tasa de los Cedevis.

Para mayor información sobre los riesgos de los Cedevis se recomienda revisar el prospecto de colocación que se encuentra en http://portal.infonavit.org.mx/inf_general/cedevis/index.html.

e) **Rendimientos.**

i) **Gráfica de Rendimientos.**

Información disponible en cuanto se cuente con datos suficientes.

“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.”

ii) **Tabla de rendimientos reales y nominales.**

Información disponible en cuanto se cuente con datos suficientes.

2. Operación de la Sociedad.

a) **Posibles adquirentes.**

Posibles Adquirentes		Series / Subseries
Personas Físicas	F	F1 F2
Personas Morales	M	M1 M2
Personas Morales Exentas	X	X1 X2
Fondo de Fondos	FF	FF1 FF2

b) **Políticas para la compraventa de acciones.**

La sociedad a través de su Consejo de Administración podrá establecer límites temporales de adquisición, cuando existan en el mercado condiciones que no permitan la recomposición de la cartera del tal forma que la entrada de nuevos clientes no vayan en demerito de los clientes que la Sociedad tenga en esa fecha. Dichos límites serán aplicados a todos los clientes, sin importar su carácter o su tenencia actual.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”

Procedimiento de recepción y asignación de órdenes.

La sociedad deberá satisfacer las instrucciones de recompra de sus accionistas. El fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta siempre y cuando éstas en su conjunto no excedan:

El 30% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, para los inversionistas serie F.

El 15% de las acciones en circulación de cada serie del día de la ejecución para los inversionistas serie M, X y FF.

Dichos porcentajes se asignarán utilizando el precepto primero en tiempo, primero en derecho.

En caso de que el fondo cuente con liquidez, el porcentaje no recomprado se realizará bajo el mismo precepto hasta por el monto que la liquidez lo permita.

Si el Fondo se viera imposibilitado a recomprar la totalidad de las órdenes de venta de sus acciones, daría la opción de obtener liquidez, proporcionalmente a cada inversionista, conforme la venta de los valores lo permita.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes.

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del Fondo es de 9:00 horas a 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse Operadora y las Distribuidoras.

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra de las acciones, se ejecutarán 48 horas hábiles después de la solicitud.

Las órdenes de venta de las acciones, se ejecutarán:

Subseries F1 y F2: el primer jueves de cada mes para las solicitudes recibidas 48 horas hábiles previas a dicho jueves. En caso de que éstos sean inhábiles se ejecutarán el siguiente día hábil.

Subseries M1, M2, X1, X2, FF1 Y FF2: el primer jueves de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre para solicitudes recibidas 48 horas hábiles previas a dichos jueves. En caso de que éstos sean inhábiles, se ejecutarán el siguiente día hábil.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día de la ejecución y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil siguiente de la ejecución, con el diferencial que en su caso se aplique.

El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en la "Sección General".

iii) Liquidación de las Operaciones.

Las órdenes de compra y venta se liquidarán 48 horas hábiles después del día de su ejecución.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

Los montos mínimos de inversión por serie se encuentran en el apartado g) Costos, comisiones y remuneraciones.

d) Plazo mínimo de permanencia.

El plazo mínimo de permanencia será:

Subserie F1 y F2: El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es 48 horas hábiles; sin embargo, el inversionista debe considerar que la venta del mismo se realiza sólo un día al mes.

Subseries M1, M2, X1, X2, FF1 y FF2: El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es de 48 horas hábiles; sin embargo, el inversionista debe considerar que la venta del mismo se realiza sólo un día en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Así mismo, se recomienda una permanencia de más de tres años para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista.

La información adicional se incluye en la “Sección General”

f) Prestadores de servicios.

i) Sociedad Operadora.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Consejo de administración.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad Distribuidora.

Actinver-Lloyd, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Multivalores Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

iii) Sociedad valuadora.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores.

Proveeduría de Precios.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Contabilidad y Administración.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Calificadora.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Los montos mínimos de inversión por serie son:

Personas Físicas		Personas Morales		Personas Morales Exentas		Fondo de Fondos	
F1	\$20,000.00	M1	El equivalente al precio de una acción	X1	El equivalente al precio de una acción	FF1	El equivalente al precio de una acción
F2	\$100,000.00	M2	\$200,000,000	X2	\$200,000,000	FF2	\$200,000,000

Las aportaciones subsecuentes no cuentan con monto mínimo de inversión.

La diferencia entre las distintas subseries radica en el monto mínimo de inversión, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos. La cuota por administración de activos, será menor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión superior y mayor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión inferior.

El inversionista que realice compra(s) o venta(s) de su posición que motive(n) un cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, el mismo día de la liquidación de la operación de compra o venta que motive la reclasificación.

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión, que cause(n) el cambio de subserie.

No obstante lo anterior y previa autorización del Consejo de Administración del fondo, se podrá modificar el monto mínimo de inversión y el monto mínimo de las aportaciones adicionales, dándose a conocer a los inversionistas a través de un anexo al estado de cuenta y en la página de internet de la Operadora y sus distribuidoras.

Subserie	Personas Físicas		Personas Morales		Personas Morales Exentas		Fondo de Fondos	
	F1	F2	M1	M2	X1	X2	FF1	FF2
Cuota de administración	1.50%	1.00%	0.90%	0.60%	0.90%	0.60%	0.60%	0.10%
Cuota de distribución*								
Para Distribuidores integrales	1.05%	0.70%	0.63%	0.42%	0.63%	0.42%	0.42%	0.07%
Para Distribuidores referenciadores con más de 500 mdp	0.90%	0.60%	0.54%	0.36%	0.54%	0.36%	0.36%	0.06%
Para Distribuidores referenciadores con menos de 500 mdp	0.75%	0.50%	0.45%	0.30%	0.45%	0.30%	0.30%	0.05%
Distribuidora principal	0.45%	0.30%	0.27%	0.18%	0.27%	0.18%	0.18%	0.03%
Otros								
Total**	1.50%	1.00%	0.90%	0.60%	0.90%	0.60%	0.60%	0.10%

*la comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

**Datos proyectados para los siguientes 12 meses.

Una vez que se cuente con información de 12 meses previos, el cuadro será llenado con dicha información.

3. Administración y estructura del capital.

a) Consejo de administración.

La administración de los asuntos de la sociedad está confiada a un Consejo de Administración integrado por no menos de 5 ni más de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los que el 33% son independientes.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en el domicilio del Fondo, actualmente se encuentra integrado por 12 Consejeros, 6 propietarios y 6 suplentes, de los cuales 4 son independientes y los demás relacionados:

Relacionados.

Propietarios.

Act. Antonio Castaño Leal . Presidente
Director General Adjunto Financiero.
Nacional Financiera, S.N.C.
20 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez.
Director General Adjunto de Crédito.
Nacional Financiera, S.N.C.
30 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Manuel Guerra Figueroa.
Director de Mercado de Dinero.
Nacional Financiera, S.N.C.
23 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Suplentes.

Lic. Mario Govea Soria.
Director de Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa.
Director de Administración de Mercados y Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Armando Gamboa Gómez.
Gerente de Análisis de Mercados.
Nacional Financiera, S.N.C.
13 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2010..

Lic. Roberto Bernardo Guiot y Troncoso.
Director de Relaciones Institucionales.
Nacional Financiera, S.N.C.
35 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2010 .

Ing. José Antonio Alfaro Montaña.
Subdirector de Programación y Gestión Financiera.
Nacional Financiera, S.N.C.
24 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Independientes.

Propietarios.

Act. Hernando C.L. Sabau García.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Ing. Agustín Hernández Bazaldúa.

31 años de experiencia en el sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Suplentes.

Lic. Luis Alfredo Perezcano Díaz.
Presidente.
Grupo Impulsora.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Lic. Julian Jorge Lazalde Psihas.
Vicepresidente y Abogado General.
Asarco
17 años de experiencia en derecho financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

b) Estructura del capital y accionistas.

La sociedad es de capital variable con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1,000'000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 100, 000 (CIEN MIL) acciones serie A con valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada; sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$50,000,000,000.00 (CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y está representado por 5,000,000,000 (CINCO MIL MILLONES) acciones ordinarias con un valor nominal de \$10 (diez Pesos 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie

F	Personas Físicas.
M	Personas Morales.
X	Personas Morales Exentas.
FF	Fondo de Fondos.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Al 28 de febrero de 2010 la sociedad presentó:

21,016,447 acciones en circulación, 72 accionistas, de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionista con más de 30% de una serie accionaria.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del Fondo.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

Posterior a la autorización del presente prospecto, se incluirá la información relativa a número total de inversionistas de la Sociedad, en su caso, el número de inversionistas que posean más del 30% de una serie o más del 5% del capital social, la suma total de su tenencia correspondiente a la fecha de actualización o modificación.

c) Ejercicio de derechos corporativos.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. Régimen fiscal.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5 Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La fecha y número de autorización del prospecto es 5 noviembre 2009 No. 153/79099/2009

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. Documentos de carácter público.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. Información financiera.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

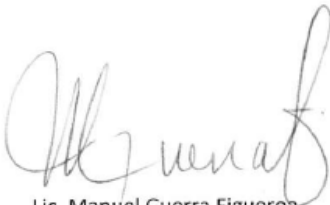
8. Información adicional.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. Personas Responsables.

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas”


 Lic. Luis Alberto Rico González
 Director de la sociedad


 Lic. Manuel Guerra Figueroa
 Consejero Propietario


 Ing. José Antonio Alfaro Montaña
 Consejero Suplente

10. Cartera de Inversión.

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet www.ofnafin.com.mx

NAFCDVI				AAA/5F
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA				
LARGO PLAZO ESPECIALIZADA EN CEDEVIS				
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	%
95	Valores paraestatales Rend		AAA	86.72%
	REPORTOS		AAA	13.28%
	TOTAL CARTERA			100.00%
	ACTIVO NETO			
	VAR ESTABLECIDO %			9.05%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO %			4.12%
<p>EN EL CALCULO DEL VaR SE UTILIZO EL METODO PARAMETRICO CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%, UNA MUESTRA DE UN AÑO DE OBSERVACIONES Y UN HORIZONTE DE TIEMPO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL FONDO.</p>				
Cartera al:			28-Feb-10	



México, D.F. a ____ de _____ de 20 ____

NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR
PRESENTE

Por medio de la presente manifiesto que recibí de _____ (Nombre del Distribuidor) por indicaciones de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., en su calidad de administrador del Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda NAFCDVI (en lo sucesivo la Sociedad de Inversión), el Prospecto de Información al Público Inversionista de la Sociedad de Inversión lo siguiente:

Declaro de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que conozco la información que se encuentra contenida en el presente documento, así mismo, que recibí una asesoría detallada de las características y de la forma de operar de la Sociedad de Inversión, en consecuencia entiendo que es un fondo clasificado de alto riesgo, a largo plazo, con baja liquidez, destinado a inversionistas con conocimiento en los instrumentos que integran su cartera y por lo tanto, asumo los riesgos a los que estoy expuesto al invertir parte de mi patrimonio en el Fondo NAFCDVI, estando de acuerdo con lo anterior. Por lo que libero de cualquier responsabilidad a _____ (Nombre del Distribuidor) y Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., por mi decisión de inversión.

Asimismo, manifiesto tener conocimiento de que la información referente a la Sociedad de Inversión, así como sus modificaciones y actualizaciones se encuentran disponibles en la página de internet de la Distribuidora y de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.

Nombre completo y firma del Inversionista